

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria.

OBJETO

Apertura sobre 1 de Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme al modelo de Anexo II y en su caso apertura del sobre nº 2 de Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, conforme al modelo de Anexo III.

Concesión demanial del Quiosco nº 2 del Grupo 2, en Alameda de Hércules para uso privativo, mediante la instalación de máquinas expendedoras de bebidas calientes y frías y productos alimenticios sólidos no perecederos.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:
D^a Rocío Guerra Macho (S^o Intervención)
D. Natalia Benavides (Secretaría)
D. Pablo Rodríguez Zulategui
D. Ana Bonilla

Secretaria:
D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

Asistentes:
Blanca Vázquez Pérez, TAG Unidad de Asesoramiento Técnico y Jurídico del Servicio de Patrimonio.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha de Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	12 de marzo de 2024

FECHA MESA DE CONTRATACION: 9/04/2024
HORA: 9:30
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1. Sevilla.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Tww2OyS+DiYE84Ig4jQ4FQ==	Firmado	09/04/2024 13:39:42
Firmado Por	Firmado	09/04/2024 13:19:33
Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		
Sofía Navarro Roda		
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Tww2OyS+DiYE84Ig4jQ4FQ==	



Por la Presidencia se declara abierto el acto, comprobándose la concurrencia en plazo de 2 empresas a la presente licitación: DANIEL ROLDAN VAZQUEZ y SYRUP S.L.

Se procede a la apertura de los Sobres nº 1 de Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, que contiene la "Declaración responsable" conforme al modelo de Anexo II, del Pliego, encontrándose la misma correcta y completa.

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres nº 2 de Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, conforme al modelo de Anexo III del Pliego, con el siguiente resultado:

- DANIEL ROLDAN VAZQUEZ..... Importe del canon anual ofertado..... 6.204,00 €
- SYRUP S.L.....Importe del canon anual ofertado..... 5.180,00 €

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

PRIMERO: Admitir al procedimiento de licitación a las dos empresas presentadas.

SEGUNDO: Proponer la adjudicación de la concesión demanial a favor de DANIEL ROLDÁN VÁZQUEZ, por ser la oferta que presenta el canon más alto, por importe de 6.204,00 Euros. (SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO EUROS)

Asímismo se deberá requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 10.4 del PCAP.


Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	TwW2OyS+DiYE84Ig4jQ4FQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/04/2024 13:39:42	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	09/04/2024 13:19:33	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Tww2OyS+DiYE84Ig4jQ4FQ==			